



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SOMOS INTEGRIDAD



Año 3 - Número 3
Junio 2024



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Contenido

- 1 Reflexiones
- 2 Dilema ético
- 3 Instrumentos institucionales vigentes en materia de integridad
- 4 Novedades sobre la gestión de integridad
- 5 Integridad en familia

Presentación

El enfoque de integridad pública en las entidades del Estado permite fortalecer el desempeño ético de sus servidores e identificar y minimizar los espacios vulnerables que pudieran conducir o facilitar la comisión de prácticas contrarias a la ética, así como, afectar la finalidad del ejercicio de la función pública.

Para implementar dicho enfoque, se planteó un modelo de integridad basado en estándares internacionales y buenas prácticas con la finalidad de establecer una estructura de prevención de la corrupción y mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y luchar contra la corrupción.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Integridad Pública (SIP), estableció lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público (*), impulsando la implementación del modelo de integridad.

En ese marco, a fin de asegurar la debida implementación de dicho modelo, la PCM a

través de la SIP, ha conferido a los órganos que ejercen la función de integridad en las entidades, la facultad de conducir y dirigir medidas orientadas a su implementación.

Así también, corresponde a los funcionarios y servidores contribuir con la ejecución de acciones necesarias para la implementación y continuidad del modelo de integridad, toda vez que, desde la posición en la que se encuentran, contribuyen al fortalecimiento de una cultura íntegra de su entidad.

Bajo tales consideraciones, en esta edición del boletín "SOMOS INTEGRIDAD", les invitamos a conocer sobre la importancia de implementar el modelo de integridad en las entidades de la Administración Pública. Además, los invitamos a compartir con su familia nuestra divertida sección lúdica.

**Oficina General de Prevención
e Integridad Institucional**



Juntos por un trabajo
íntegro y transparente

(*) Directiva N° 002-2021-PCM/SIP

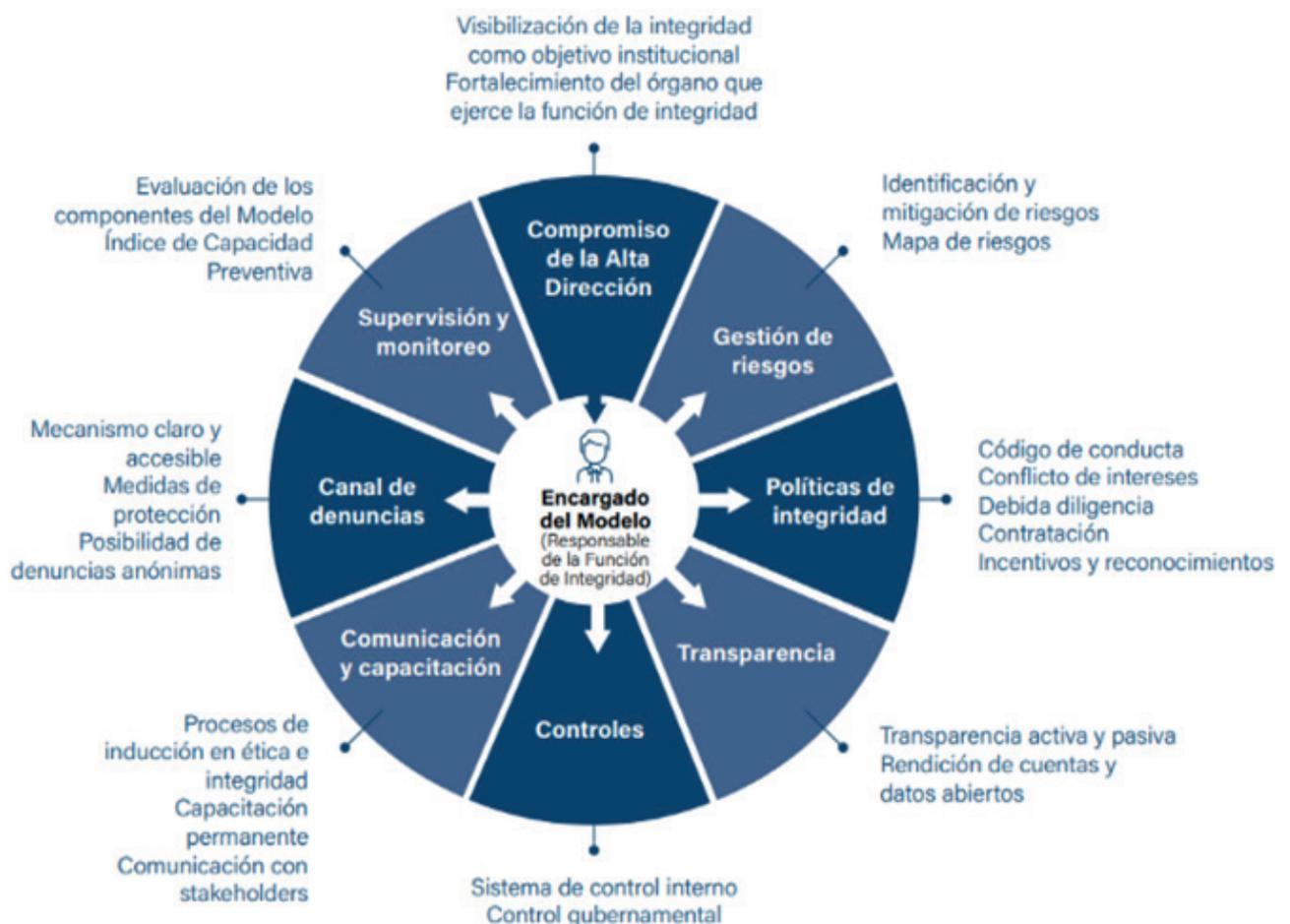
1. Reflexiones

Sobre la importancia de implementar el Modelo de Integridad

El modelo de integridad, es el conjunto de orientaciones organizadas de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes, destinados a fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Dichas orientaciones incluyen el cumplimiento de normas, la adopción de buenas prácticas; así como la implementación de directrices y herramientas.

En esa línea, su implementación apoya al fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades del sector público, pues permite elevar los estándares orientados a promover el desempeño ético de los servidores priorizando el interés general en el servicio a la ciudadanía y la creación de valor público.

Los nueve componentes del modelo de integridad



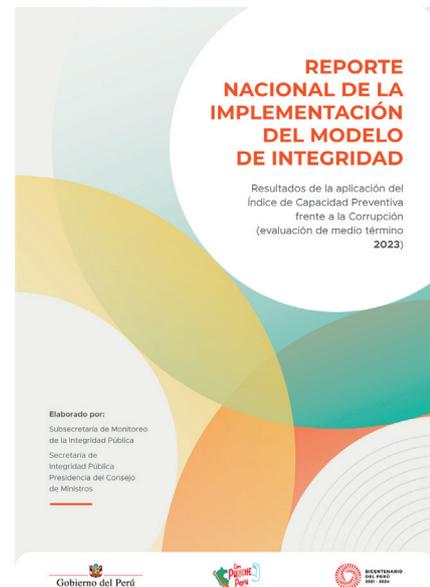
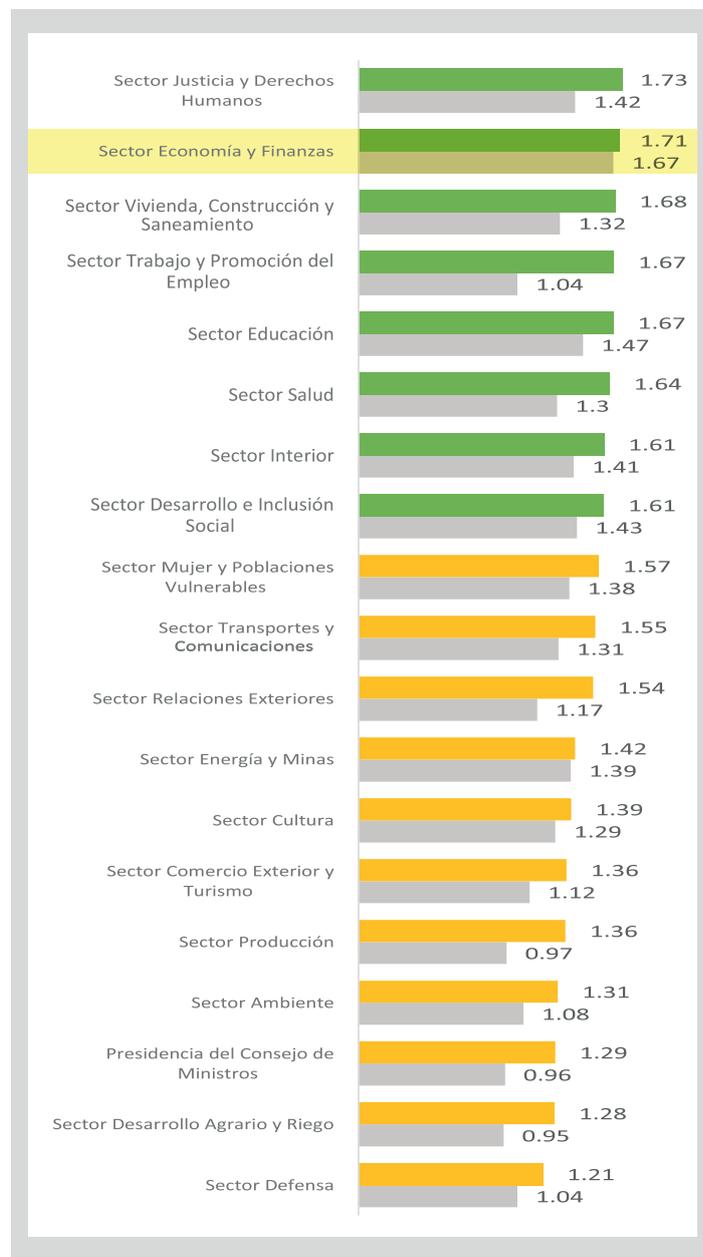
*Fuente: SIP-PCM

Como correlato de la implementación del modelo de integridad en cada entidad, la Secretaría de Integridad Pública aplica el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), herramienta que le permite medir el estado de avance de las entidades en la implementación de dicho modelo, así como, realizar evaluaciones sectoriales, publicando periódicamente el ranking por sectores del Poder Ejecutivo

Asumiendo el compromiso de mantener elevados estándares de integridad en el sector público, el sector Economía y Finanzas mantiene el nivel destacable en las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Integridad Pública; es así que, en los resultados de noviembre de 2023, el sector obtuvo la siguiente puntuación

Evaluación ICP del Modelo de Integridad

Resultados por sectores del Poder Ejecutivo: etapa 1 y 2



Recuerda que el Modelo de Integridad es una herramienta necesaria para elevar permanentemente los estándares de la actuación pública, por ello, todos los servidores y funcionarios del MEF asumimos el compromiso de contribuir a su implementación para el fortalecimiento de la cultura de integridad del Ministerio.

Te invitamos a conocer más sobre el **Modelo de Integridad para las entidades del sector público**, haciendo clic en el siguiente botón:



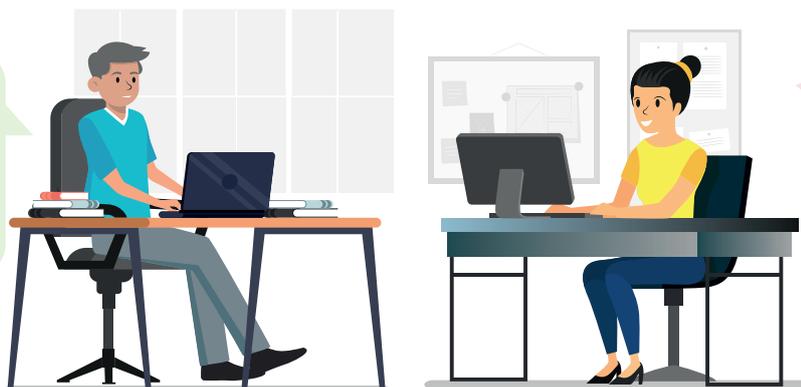
(Fuente PCM)

2. Dilema ético

Conociendo el Modelo de Integridad

Pedro le hace un comentario a Carlota, ambos servidores del MEF

Carlota ya entendí qué es el modelo de integridad, y por qué es importante que el ministerio lo implemente.



¡Que bueno Pedro que hayas entendido! porque es el estándar de integridad que debemos mantener en nuestra actuación pública.

Coméntame, ¿cuál crees que es el componente más importante del modelo de integridad?

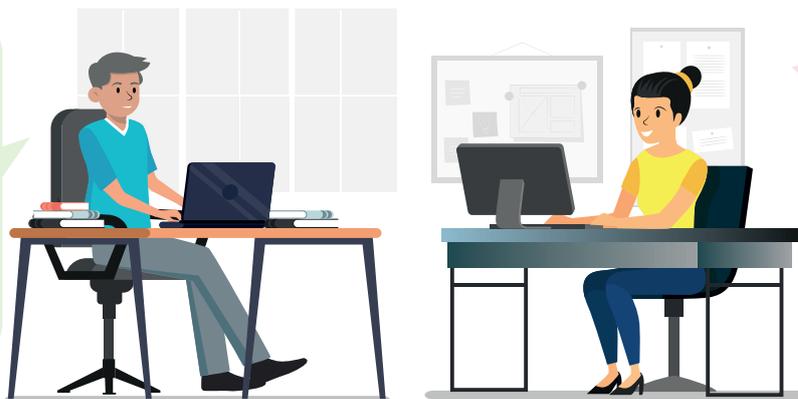
Inmediatamente Pedro le contesta a Carlota...

Todos los componentes son importantes, sin embargo, podría resaltar el relacionado a la gestión de riesgos, porque permite a la entidad identificar, evaluar y mitigar los espacios vulnerables que propician actos contrarios a la ética, y el relacionado a los controles, porque supone la implementación del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de Control.



Es verdad, pero no podemos dejar de lado las políticas de integridad, transparencia, sensibilización, el canal de denuncias, pero, sobre todo, la supervisión y monitoreo permanente que realiza el encargado del modelo de integridad, a fin de lograr su implementación en la entidad.

(...) y obviamente el componente referido al compromiso de la alta dirección porque es sumamente importante el involucramiento de las autoridades para visibilizar a la integridad como un objetivo institucional.



Tienes toda la razón Pedro. Realmente que importante es que conozcamos sobre el modelo de integridad, para que, desde nuestra posición en el MEF contribuyamos en su implementación.

3. Instrumentos institucionales vigentes

Código de Ética y Conducta del Ministerio de Economía y Finanzas

Este instrumento institucional contempla los valores institucionales, siendo uno de ellos, la transparencia que implica que, el servidor del MEF debe efectuar un manejo transparente de la información, manteniendo la reserva de la información de la institución.

[Conoce más aquí](#)



Puedes conocer todos los instrumentos institucionales de integridad haciendo clic en el siguiente botón:

[Clic aquí >](#)

Además, te recomendamos revisar los siguientes instrumentos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público

A través de este instrumento se crea el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción como la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.

[Conoce más aquí](#)

DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SIP Medidas para fortalecer una cultura de integridad en las entidades públicas



Lineamientos para implementación del Modelo de Integridad



Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción

Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública

Instrumento que establece directrices para asegurar y fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta de las entidades de la administración pública a través de la implementación del Modelo de Integridad, así como mecanismos, buenas prácticas y herramientas destinados a combatir la corrupción

[Conoce más aquí](#)

El Peruano

NORMAS LEGALES

Aprueban la "Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública"

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA N° 001-2024-PCM/SIP

4. Novedades sobre la Gestión de Integridad

Programa de Integridad del Ministerio de Economía y Finanzas 2024

En el marco del fortalecimiento de la cultura de integridad, se aprobó este instrumento mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2024-EF/13 que contempla actividades orientadas a dotar de sostenibilidad a la implementación del modelo de integridad en el Ministerio de Economía y Finanzas.



[Conoce más aquí](#)

Nuevos lineamientos sobre gestión de denuncias y solicitudes de medidas de protección en el MEF

En el marco de fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta, se aprobó el nuevo instrumento que establece disposiciones y procedimientos para la presentación y atención de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante por presuntos actos de corrupción que involucren a servidores del Ministerio de Economía y Finanzas



[Conoce más aquí](#)

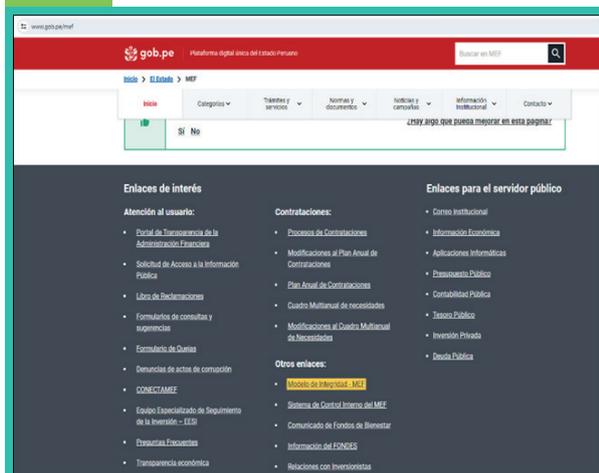
SABÍAS QUÉ...

El órgano de integridad tiene en el portal institucional, un espacio habilitado en el cual encontrarás toda la temática sobre integridad.

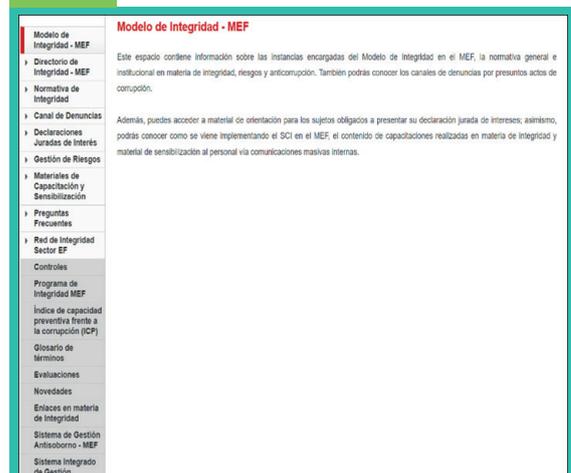
Accede haciendo clic en el siguiente botón:

[Clic aquí](#)

Paso 1



Paso 2



5. Integridad en familia

Te invitamos a resolver esta divertida sopa de letras:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1. Modelo de integridad | 6. Cultura de Integridad |
| 2. Estándar Peruano | 7. ICP |
| 3. Lucha contra la corrupción | 8. Buenas prácticas |
| 4. Prevención | 9. Compromiso |
| 5. Nueve componentes | 10. Desempeño ético |



ENFOQUE DE INTEGRIDAD	M	O	D	E	L	O	D	E	I	N	T	E	G	R	I	D	A	D
	P	H	R	S	N	O	F	I	C	X	D	X	V	N	I	Ñ	O	R
	B	C	V	T	T	I	Z	D	P	N	E	X	R	S	A	P	T	Z
	N	X	Y	Á	E	W	H	D	E	S	E	M	P	E	Ñ	O	É	N
	U	N	B	N	G	J	S	G	R	Y	A	C	Ñ	I	Y	O	T	F
	E	V	D	D	R	X	B	J	P	C	Ñ	H	C	B	X	N	I	E
	V	O	Ñ	A	I	W	N	A	S	A	T	P	S	D	C	F	C	C
	E	X	P	R	E	V	E	N	C	I	Ó	N	G	E	K	I	O	O
	C	O	M	P	O	N	E	N	T	E	S	R	B	B	Q	D	W	M
	S	P	N	E	D	A	I	O	V	O	O	E	O	I	P	Y	S	P
	C	N	T	R	R	K	N	Y	E	S	P	Z	F	D	T	X	N	R
	R	M	L	U	C	H	A	C	O	N	T	R	A	L	A	C	P	O
	M	L	C	A	U	B	E	G	R	U	N	E	D	N	H	O	U	M
	C	R	Y	N	L	E	G	I	A	Y	I	S	W	R	V	R	C	I
	U	E	A	O	T	L	R	D	Z	R	O	A	E	I	P	R	Z	S
	O	V	R	V	U	M	I	A	A	L	N	L	C	A	LL	U	M	O
	N	C	I	C	R	O	D	X	C	T	E	I	E	D	I	P	R	Z
	Ñ	B	R	Ñ	A	B	S	W	I	P	LL	A	B	O	M	C	O	B
	Y	A	X	P	D	O	D	R	O	I	Q	S	A	B	N	I	F	T
	O	N	M	O	E	I	N	T	E	G	R	I	D	A	D	Ó	N	A
P	J	R	S	X	P	V	W	Ñ	A	Q	R	S	T	U	N	I	X	
B	U	E	N	A	S	P	R	Á	C	T	I	C	A	S	X	R	Z	



¿Deseas realizar una consulta o tienes duda en materia de integridad?

Ponemos a tu disposición el correo de orientación:



orientacionintegridad@mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

🏠 www.gob.pe/mef 📍 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú ☎️ (511) 311 5930

Síguenos en:

🐦 @MEF_Peru

📘 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial